ESCRITURA PÚBLICA

SERIE PJB-2022

ESCRIBANO : MARIA DE L. FRANCISCA VILLAMAYOR DE ROMERO
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 373

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
laría de Lourdes F. Villamayor
Notaria y Escribana
Telefax: 610
Rogelio Benitez Nº 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay

Nº000204098

PODER ESPECIAL PARA ALQUILER DE INMUEBLE OTORGADO POR MILCIADES MERELES GAVILAN Y OTROS A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR MANUEL MERELES GAVILAN. - ESCRITURA Nº 110.- En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y dos. **ANTE MI: MARIA DE LOURDES F. VILLAMAYOR DE ROMERO**, Notaria y Escribana Pública, con Registro N°373, **COMPARECEN: HUGO MILCIADES MERELES GAVILAN**, con la Cedula de Identidad N° 3.436.887, soltero, **ILDE FEDERICO MERELES GAVILAN**, con la Cedula de Identidad N° 3.680.657, soltero, **PACIAN DAVID MERELES GAVILAN**, con la Cedula de Identidad N° 2.082.046, soltero, **ELVIRA DE LAS NIEVES MERELES GAVILAN**, con Cedula de Identidad N° 3.218.996, casada, todos domiciliados en la ciudad de Quiindy, de nacionalidad paraguaya, mayores de edad, hábiles, no infringieron las leyes de carácter personal que le facultan para la realización de actos de esta naturaleza y justifican su identidad con los documentos mencionados. Y **HUGO MILCIADES MERELES GAVILAN, ILDE FEDERICO MERELES GAVILAN, PACIAN DAVID MERELES GAVILAN, ELVIRA DE LAS NIEVES MERELES GAVILAN,** MANIFIESTAN: Que confieren **PODER ESPECIAL** a favor del Señor **VICTOR MANUEL MERELES GAVILAN**, con la Cedula de Identidad N° 3.680.656, soltero, domiciliado en la ciudad de Quiindy, para que en sus nombres y representación, para que en su nombre y representación ALQUILE 3(tres) inmuebles de su propiedad, situados en el Distrito de Quiindy, con Fincas N° 4525, 880, 879, individualizados con Cuentas Corrientes Catastrales N° 25-0039-11, 25-0039-01, 25-0039-09 respectivamente. A tal efecto facultan a su mandatario para celebrar los contratos de locación, prorrogue, renueve o rescinda de dichos contratos, establezca plazos y montos al alquiler mensual, y demás condiciones que estime conveniente sobre el mismo, a favor de las personas que crea menester, recabando las garantías pertinentes, los depósitos y adelantos del caso, firma de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE
María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benítez Nº 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay

fiadores, y demás condiciones usuales en los contratos de estilo, cobrar y percibir los alquileres correspondientes. Así mismo queda autorizado para presentar escritos, escrituras, documentos y cuantos papeles le exijan, firmando y suscribiendo los contratos, renovaciones, rescisiones y anexos que estime convenientes y sean necesarios, otorgue recibos de las sumas que perciba en concepto de alquileres, depósitos, garantías y por daños y perjuicios si llegare el caso, para que actue judicial o extrajudicialmente por cualquier evento de incumplimiento de contrato o de algunas de sus cláusulas, con las más amplias facultades para demandar ya sea el cumplimiento, la rescisión del mismo, y/o el cobro de lo adeudado más los daños y perjuicios y solicitar el desalojo del inmueble, y en fin practicar cuantos más actos, gestiones trámites y diligencias que sean conducentes al mejor desempeño del presente mandato, todo con rendición de cuentas a las poderdantes. Los comparecientes no adeudan tributo de carácter fiscal según certificados N° 4270142023073, 4270142023910 de fecha 22/09/2022, N° 4270141485146 de fecha 13/09/2022, N° 4270141212446 de fecha 10/09/2022, respectivamente. - **EN SU TESTIMONIO, PREVIA LECTURA Y RATIFICACION,** así lo otorga la compareciente y suscribe por ante mí, de todo lo cual, del contenido de la presente escritura y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad de la misma, doy fe. FIRMADO: **HUGO MILCIADES MERELES GAVILAN, ILDE FEDERICO MERELES GAVILAN, PACIAN DAVID MERELES GAVILAN, ELVIRA DE LAS NIEVES MERELES GAVILAN. - ANTE MI: MARIA DE LOURDES F. VILLAMAYOR DE ROMERO. - LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD N°240606.-**

María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benítez Nº 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJD-2022

ESCRIBANO : MARIA DE L. FRANCISCA VILLAMAYOR DE ROMERO
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 373

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. C...
María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benitez Nº 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay

Nº 000240606

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 110

folio 159 vlto del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " B " del Registro Notarial Nº " 373 "

con asiento en ASUNCION

y autorizada por MARIA DE LOURDES F. VILLAMAYOR DE ROMERO

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para INTERESADO

a los VEINTE Y DOS días del mes

de SETIEMBRE del año. DOS MIL VEINTE Y DOS

María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benitez Nº 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 28 Mes 9 Año 2022

Entrada Nº 12353084 Hora: 11:18

Número: 1165 Folio: 6523 Serie F

Reingreso:

Juliana Morel
Registrador
D.G.R.P.

ABG. y N.P. MARCELO A. PAREDES
JEFE
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
DIRECCION DE AUTOMOTORES, AERONAVES Y BUQUES

Mariel Elizabeth Franco
Ingreso

0973471666